



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Volver a poner en ejecución el Programa "Diputados por un Día. Pido la palabra", suspendido desde el año 2020 hasta la fecha a razón de la pandemia por Covid-19

ARTÍCULO 2 - Implementar dicho Programa según la modalidad presencial y en el recinto de la Cámara de Diputados y Diputadas, en tanto la situación sanitaria lo permita, o adaptando el mismo a las circunstancias que en dicha materia se presentasen.

ARTÍCULO 3 - Autorizar las erogaciones necesarias para el financiamiento del mismo, contemplando los traslados de los contingentes escolares desde la institución educativa hasta el recinto ida y vuelta, y toda otra erogación que fuera necesaria a los fines de la realización efectiva del Programa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa "Diputados por un Día. Pido la palabra" es una actividad destacada de la Cámara de Diputados y Diputadas que se ha visto forzosamente interrumpida por la pandemia de Covid-19. Este Programa goza de enorme prestigio y cumple una función pedagógica fundamental, promoviendo en estudiantes de toda la Provincia el conocimiento de la institución que integramos, su funcionamiento y, en términos más generales, el conocimiento de los derechos y de las garantías vigentes en Estado de derecho que vivimos.

En definitiva, se trata de un Programa de gran virtud que alienta la participación y el interés de los más jóvenes por la cosa pública. A esto se suma la importante experiencia de poder conocer el edificio de la Legislatura, el recinto de la Cámara de Diputados y Diputadas, el experimentar el estar sentado o sentada en una banca, defender una posición públicamente, elevar una propuesta, diseñar un proyecto para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Además, para los y las estudiantes del interior, representa en muchas ocasiones la posibilidad de conocer la ciudad capital y sus instituciones.

A nuestro entender, la situación sanitaria podría permitir el reinicio de este Programa en su modalidad tal y como se practicaba en la prepandemia. En efecto, las escuelas reabren con capacidad plena, con todos los y las docentes vacunados y con gran mayoría de los y las estudiantes de escuela media también vacunados. Entendemos que si se mantienen los cuidados necesarios es posible volver a realizar esta actividad, como de hecho se está haciendo en prácticamente todas las actividades de la vida social. También comprendemos que la situación epidemiológica puede cambiar, y que en tal caso sería oportuno pensar alternativas para la continuidad del programa mientras la situación sanitaria se recupera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.